UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2015
EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Bella Vista, 23 de Febrero de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 01-2015 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA",*** *en fecha treinta de enero del corriente, se realizó la apertura de ofertas técnicas, la misma estaba prevista para el veintiuno de enero, pero debido a que no se contaba con tres ofertas se postergó según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805.*

Se contó con dos ofertas de BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la Lic. Isabel Benitez, y ASISPRO del Lic. Ricardo Olmedo. Ambos oferentes presentaron los documentos sustanciales requeridos en la carta de invitación.

En fecha dos de febrero se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas de lo cual resultaron los oferentes con los siguientes puntajes:

Oferente: BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la Lic. Isabel Benitez, puntaje total obtenido 90 Puntos.

Oferente: ASISPRO del Lic. Ricardo Olmedo, puntaje total obtenido 67,5 puntos.

En fecha dieciséis de febrero de 2.015 a las 9:30 hs. se realizó la apertura de las ofertas económicas. Los precios de las ofertas son como sigue:

Oferente: BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la Lic. Isabel Benitez, (Gs. 32.000.000) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES.

Oferente: ASISPRO del Lic. Ricardo Olmedo, (Gs. 40.000.000) GUARANIES CUARENTA MILLONES.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 05/2015
EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a los precios de cada oferta los puntajes asignados a las oferta económicas son los siguientes:

Oferente	Precio de la oferta	Cálculo		Puntos Asignados
Lic. Isabel Benítez	Gs. 32.000.000	Menor oferta = 100 puntos		100 Puntos
Lic. Ricardo Olmedo	Gs. 40.000.000	32.000.000 / 40.000.000	x 100	80 Puntos

Según lo indicado en la carta de invitación, para la evaluación de las ofertas la La ponderación que se asignara en cuanto a la CALIDAD será del 70%, y en cuanto al COSTO será del 30%.

Por lo tanto los puntajes finales son como sigue:

Lic. Isabel Benítez

Puntaje oferta Técnica	Ponderación	Puntaje Oferta Económica	Ponderación	Total
90	0,70	100	0,30	
63		30		**93,00**

Lic. Ricardo Olmedo

Puntaje oferta Técnica	Ponderación	Puntaje Oferta Económica	Ponderación	Total
67,50	0,70	80	0,30	
47,25		24		**71,25**

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO**, adjudicar el llamado **CD Nº 01-2015 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"** contado con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a los dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.*

***SEGUNDO:** adjudicar el llamado **CD Nº 01-2015 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"** a **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA** con RUC Nº 906429-0, **de la Lic. Isabel Benítez** con CI Nº 906.429 por **(Gs. 32.000.000) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES** para servicio de auditoría externa.*

Ing. Marizol Calla
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista